

Aldehuela de Liestos.

Juez, Cesáreo Ramón Pérez.
Suplente, Timoteo Blasco Sánchez.

Anento.

Juez, Roque Sentre Latorre.
Suplente, Joaquín Teller Martín.

Atea.

Juez, Juan Manuel Lorente Lorente.
Suplente, Silvestre Langa Cebrián.

Badules.

Juez, Antonio Mainar Herrera.
Suplente, Julián Sebastián Guillén.

Berruenco.

Juez, Florencio Brune Vallestín.
Suplente, Jorge Gracia Vallestín.

Cubel.

Juez, Cosme Ruiz Asencio.
Suplente, Juan Pérez Galindo.

Las Guerlas.

Juez, Miguel Luna Tartaj.
Suplente, Fernando Torrijo.

Daroca.

Juez, Metodio Aznar Racho.
Suplente, Manuel Lorente Bernal.

Fombuena.

Juez, José Zaragoza Crespo.
Suplente, Joaquín Romeo Mainar.

Fuentes de Jiloca.

Juez, Gregorio Marco Montón.
Suplente, Manuel Lavilla Pérez.

Gallocanta.

Juez, José Bruna Cubero.
Suplente, Francisco Salas Vicente.

Langa del Castillo.

Juez, Antonio Morata Tomás.
Suplente, Cesáreo Funes Valero.

Lechón.

Juez, Teodoro Herrera Beltrán.
Suplente, Juan Charles Herrera.

Mainar.

Juez, Felipe Muñoz Pérez.
Suplente, Leandro Laencina Latorre.

Partido judicial de Egea.**Ardisa.**

Juez, Esteban Tolosana Ribas.
Suplente, Manuel Ena Torralba.

Asín.

Juez, Ruperto Artigas Riber.
Suplente, Francisco Gil Burguete.

Biota.

Juez, Isaac Iguaz Tenias.
Suplente, Gaudencio Larraz Otal.

Castejón de Valdejasa.

Juez, Pablo Ruiz Murillo.
Suplente, Santiago Murillo Bened.

Egea.

Juez, Felipe Ripollés Vahamonde.
Suplente, Ramón Dehesa Alamán.

Erla.

Juez, José Lasierra Aznárez.
Suplente, Angel Llera Gil.

Parasdués.

Juez, Daniel Aisa Aragüés.
Suplente, Salvador Garcés Jiménez.

El Frago.

Juez, Joaquín Chóhiz Vera.
Suplente, Hermenegildo Beamonte Oruj.

Layana.

Juez, Pablo Sánchez Lizalde.
Suplente, Angel Cortés Pueyo.

Luna.

Juez, Leandro Chóhiz Vera.
Suplente, José Zoro Cortés.

Malpica.

Juez, Antonio Campos Campos.
Suplente, Esteban Izuel Paradis.

Murillo de Gállego.

Juez, Ramón Fabos Muñoz.
Suplente, José Castrillo Gállego.

Partido judicial de La Almunia.**Alagón.**

Juez, Manuel Dominguez Saguer.
Suplente, Juan Pelegrin Rosel.

Alcalá de Ebro.

Juez, José Usón Usón.
Suplente, Pablo Lasheras Gabás.

Alfamén.

Juez, Manuel Cebrián Arnal.
Suplente, Juan Pérez Judez.

Almonacid de la Sierra.

Juez, Lorenzo Acero Cuartero.
Suplente, Nicolás Girón López.

Alpartir.

Juez, Pablo Gil Marín.
Suplente, Pascual Barranco Gil.

Bárboles.

Juez, José Begué Sánchez.
Suplente, Santiago Olivito Lamuela.

Bardallur.

Juez, José Lázaro Galindo.
Suplente, Manuel Solares Lázaro.

Botorríta.

Juez, Evaristo Benedico Tierra.
Suplente, Pablo Gil Pascual.

Cabañas.

Juez, Ricardo Placed Navarro.
Suplente, Claudio Joaquín Almu.

Calatorao.

Juez, Mariano Tejero Orihuela.
Suplente, Mariano Villa Martínez.

Chodes.

Juez, Miguel Hernández Longares.
Suplente, Mariano Borniquel Marín.

Epila.

Juez, Manuel Latre Bueno.
Suplente, Antonio Ferrer Pérez.

Figueruelas.

Juez, Isidoro López Anguas.
Suplente, Nemesio López Castán.

Grisén.

Juez, Pablo Ezquerria Borobia.
Suplente, Blas Comín Expósito.

La Almunia.

Juez, Antonio Monreal Cuairón.
Suplente, Alejandro González Rueda.

Partido judicial de Pina de Ebro.**Alborge.**

Juez, Julio Laborda Mené.
Suplente, Bienvenido Campos Germán.

Alforque.

Juez, Martín Tesán Jiménez.
Suplente, Miguel Clavero Jiménez.

La Almolda.

Juez, Félix Casamayor Aznar.
Suplente, Pedro José Val Escuer.

Bujaraloz.

Juez, Gregorio Rozas Mompeón.
Suplente, Angel Beltrán Lena.

Farlete.

Juez, Ventura Escuer Latre.
Suplente, Cipriano Fustero Duarte.

Fuentes de Ebro.

Juez, Justo Ramón Ayata.
Suplente, Angel Valdaviu Artajona.

Gelsa.

Juez, Baldomero Pellón Oria.
Suplente, Agustín Miguel Nuviala.

Mediana.

Juez, Pedro Mainar Panivino.
Suplente, Gregorio Abad Abuelo.

Monegrillo.

Juez, Pedro Borraz Alcrudo.
Suplente, Benito Serrano Bayod.

Partido judicial de Sos.**Artleda.**

Juez, Inocencio Marraco Mancho.
Suplente, Vicente Casaus Sanz.

Bagüés.

Juez, Virgilio Labarta Solana.
Suplente, Andrés Gil Serrano.

Biel.

Juez, Manuel Marco Bonalúque.
Suplente, Ramón Campos Blesa.

Castillasar.

Juez, Anselmo Murillo Irigoyen.
Suplente, Félix Sánchez Murillo.

Escó.

Juez, Gregorio Sánchez Martínez.
Suplente, Gregorio Obériz Eslava.

Fuencalderas.

Juez, José Arbués Amat.
Suplente, Pedro de Miguel Visús.

Isuerre.

Juez, Antonio Bezumarte Estremat.
Suplente, Marcos Ota Pelegrín.

Lobera.

Juez, Manuel Sanz Navardún.
Suplente, Angel Artigas Murillo.

Longás.

Juez, José de la Hera Sánchez.
Suplente, Pedro José López Campos.

Lorbés.

Juez, José Allué Nonilo.
Suplente, José Bordelias Mamilo.

Luesia.

Juez, Mariano Burguete Jiménez.
Suplente, Alejo Escabosa Palacio.

Mianos.

Juez, Mariano Orduna Mancho.
Suplente, Claudio Pérez Arbea.

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

El Teniente Coronel, Jefe del Detall del Parque de Intendencia de esta Plaza;

Hace saber: Que el día 5 de enero próximo, a las once en punto de dicho día, se celebrará público concurso en el Parque de Intendencia de esta capital, ante el Tribunal nombrado al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, para la adquisición de harina única, sal, leña, cebada, paja para pienso y larga para relleno, carbón de cok y vegetal, esparto, jabón, petróleo y sal sosa, bajo las condiciones que se expresan en los pliegos que se hallarán de manifiesto con las muestras todos los días laborables, de nueve a trece, en las oficinas del establecimiento; debiendo presentarse las proposiciones en papel del sello clase 11.ª y bajo sobre cerrado, acompañando cédula personal, último recibo de la contribución industrial y resguardo que acredite haber ingresado en la Caja del Parque el cinco por ciento del importe de su proposición, el que deberá elevarse al diez por ciento al adjudicarse el servicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en el acto del concurso.

Si se presentaran dos proposiciones iguales, se verificará en el acto, durante quince minutos, licitación por pujas a la llana entre sus autores, decidiéndose por sorteo si al terminar el plazo subsistiera la igualdad, con arreglo a lo que previene el art. 48 de dicha Ley, teniendo además presente los interesados cuanto previenen los artículos 50 y 51 de dicha Ley, en armonía con lo expresado en el número 53.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1919. — El Jefe del Detall, Delfín Calvo.

Modelo de proposición:

D., vecino de, habitante en....., calle....., número, habiéndose enterado del anuncio, pliego de condiciones para tomar parte en el concurso anunciado para hoy en el Parque de Intendencia de esta capital, para la adquisición de....., y estando conforme con dichas condiciones, se comprometo a entregar..... quintales métricos (en letra) al precio..... (letra) pesetas el quintal métrico.

Zaragoza... de..... de 191...

(Firma del exponenta).

SECCION SEXTA**Alfamén.**

Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados, el arriendo del arbitrio municipal de pesas y medidas y derechos del macelo para el año 1920 tendrán lugar mediante subastas públicas en la Casa Consistorial el día 29 de los corrientes y horas de las once y doce respectivamente de su mañana; bajo el tipo la primera de 3.000 pesetas y la segunda de 865 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Alfamén, a 20 de diciembre de 1919.—El Alcalde, Justo Valero.

Letux.

Por termino de quince días, se hallan expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1920-21 y cuentas municipales del año 1918.

Lo que se hace saber, para que cuantos tengan interés en ellos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, contra los mismos, durante el tiempo de su expedición.

Letux, 15 de diciembre de 1919. — El Alcalde, Matías Peguero.

Longás.

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante barbero de este pueblo, dotada con 1.000 pesetas que el Ayuntamien-

to abonará en la tercera decena del mes de septiembre próximo, y libre de repartos vecinales, más las barbas a domicilio que consistirán en tres cahices de trigo, estribando el número de ellas en el esmero del agraciado.

Longás, 16 de diciembre de 1919.—El Alcalde, Manuel Solana.

Subasta de pastos.—El día 28 del actual y hora de las once de su mañana se celebrará subasta pública en la Casa Consistorial, para la venta de los pastos de las pardinas denominadas San Esteban y Lucientes, pertenecientes a la Sociedad del mismo nombre, bajo el tipo de 2.000 pesetas y pliego de condiciones que a tal fin se formulará y estará de manifiesto a disposición de los licitantes, cuyo aprovechamiento durará desde el 29 de junio a 29 de septiembre de 1920.

Longás, 15 de diciembre de 1919.—El Alcalde, Manuel Solana.

Lucena de Jalón.

El día 28 del actual y hora de las diez, tendrá lugar en la Casa Consistorial, el arriendo de los derechos de carnes y sacrificio de reses en el Matadero público, para el tiempo comprendido desde 1.º de enero próximo a 31 de marzo de 1921, por el tipo en alza de pesetas 800, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Si no hubiese postor en la primera subasta, se celebrará otra segunda, en igual local y hora el día 4 de enero, por el mismo tipo y pliego de condiciones.

Lucena de Jalón, 18 de diciembre de 1919.—El Alcalde, Ricardo Monreal.

Montón.

El proyecto del presupuesto municipal ordinario, formado para el próximo año económico de 1920-21, se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos reglamentarios.

Montón, 17 de diciembre de 1919.—El Alcalde ejerciente, Juan Antonio Simón.

Novillas.

Al objeto de que por la Junta municipal de mi presidencia pueda procederse a la evaluación de la riqueza de este término con arreglo a las disposiciones de la vigente ley Municipal para la confección del repartimiento general del año próximo de 1920-21, por el presente se requiere a todos los vecinos de este Municipio e igualmente a los hacendados forasteros que perciban rentas, sueldos o utilidades de cualquier clase y naturaleza y que se produzcan en este término municipal, para que hasta el día 15 de enero próximo venidero presenten en la secretaría de este Ayuntamiento las declaraciones juradas de cuantos rendimientos obtengan.

Los propietarios de toda clase de fincas que no manifiesten cuáles sean sus colonos, inquilinos, arrendatarios o aparceros, se les valorará la riqueza a su nombre, y los que no la declaren durante el plazo fijado, la Junta procederá a la evaluación con los datos obrantes en el archivo municipal y no les será atendida ninguna reclamación sucesiva.

Novillas, 18 de diciembre de 1919.—El Alcalde, Claudio Martín.

Pomer.

Por defunción del que la desempeñaba, se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento y Juzgado de esta localidad, dotada con 900 pesetas anuales, más los derechos del Juzgado. Tiempo para solicitar hasta el 20 de enero.

Pomer, 19 de diciembre de 1919.—El Alcalde, Ciriaco Pérez.

Santa Eulalia de Gállego.

Por dimisión voluntaria causada por enfermedad del que la desempeñaba, se hallan vacantes las plazas de Secretario de este Ayuntamiento y Juzgado municipal, con su haber anual de mil ciento veinticinco pesetas, pagadas del presupuesto municipal, por trimestres vencidos, la primera, y con los derechos del arancel la segunda.

Las solicitudes documentadas se admitirán en esta Alcaldía, en el plazo de treinta días, a contar desde el día de la fecha del presente anuncio, al 15 de enero próximo.

Santa Eulalia de Gállego, 15 de diciembre de 1919.—El Alcalde, José Lafuente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

RUIZ PÉREZ, Antonio; hijo de Juan y de Micaela, natural de Lorca, provincia de Murcia, nacido el dos de junio de mil ochocientos noventa y seis, de veinticinco años de edad, de oficio jornalero, perteneciente al cupo de instrucción de mil novecientos diez y ocho; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Comandante D. Hipólito Martínez Parrá, Juez instructor del regimiento infantería Sevilla, número treinta y tres, de guarnición en esta plaza.

Cartagena, 16 de diciembre de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Hipólito Martínez.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Caspe.

D. Gregorio Burgués y Foz, Juez de primera instancia de Caspe;

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades impuestas a Manuel Zapater por la Jefatura del Distrito Forestal de Zaragoza, se saca a la venta pública segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento de su valor, la finca que se describe en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 284, del 29 de noviembre último.

El remate tendrá lugar el día diez y seis de enero próximo, a las diez, en la Sala-audiencia en este Juzgado.

Dado en Caspe, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos diez y nueve.—Gregorio Burgués Foz.—Cándido Mola.